

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **203** Fecha: 05/12/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2016 00665	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CESAR AUGUSTO - REDONDO FLOREZ	CAUSANTE: JOSE MARIA - REDONDO ALVIZ	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda de REFACCIÓN DE LA PARTICIÓN	02/12/2022	
54001 31 60 003 2019 00192	Verbal	MERARDO GALLO CORREA	XIOMARA ALEXANDRA - GARCIA MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija la hora de las nueve (9:00) de la mañanadel día catorce (14) del mes marzo del año dos mil veintitrés (2023)	02/12/2022	
54001 31 60 003 2019 00481	Verbal	ROSA ELENA ORTIZ VERA	FERNANDO FUENTES DUARTE	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	02/12/2022	
54001 31 60 003 2020 00289	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSEFA ANTONIA - MONTES DE ZUÑIGA	LUIS ALIRIO - ZUÑIGA CASTAÑED/	Auto que Ordena Requerimiento AUTO REQUIERE	02/12/2022	
54001 31 60 003 2021 00499	Verbal	EDWIN JAIR - VILLAMIZAR MENESES	ANDREA SUSANA - MARTINEZ GONZALEZ	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00011	Verbal	MARIA CAMILA - AILLON ESCALANTE	JUAN SEBASTIAN - DOMIGUEZ MONROY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia APLAZAR LA AUDIENCIA programada; PROGRAMAR NUEVA FECHA Y HORA para el diecisiete (17) de enero del año 2023 a las nueve de la mañana (09:00).	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00300	Verbal	MARIA FERNANDA GOMEZ BELLC	JUAN PABLO LAGUAO DUARTE	Auto que Ordena Correr Traslado Del resultado de la prueba genética practicada por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Informe pericial # SSF-GNGCI-2201002518de fecha 12/nov/2022, obrante en el renglón #022del expediente digital, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º de la regla 2ª del artículo 386 del C.G.P., se corre traslado	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00323	Verbal Sumario	ANTONIO JOSE - RIVEROS RAMIREZ	ANGELICA MARIA - VIVAS SARMIENTC	Auto ordena notificar se ordena que por secretaría se hagaa través de la empresa de correos 4'72, corriendo traslado por el término de diez(10) días, acompañadadecopia del auto admisorio, la demanda y los anexos.	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00367	Jurisdicción Voluntaria	CESAR ANTONIO - AREVALO GUERRERO	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda RECHAZARla presente demanda de NULIDAD REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00403	Jurisdicción Voluntaria	MAIRETH VALENTINA - FUENTES CASTRO	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda RECHAZARla presente demanda de NULIDAD REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00408	Jurisdicción Voluntaria	CLAUDIA ANDRADE DELGADC	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda INADMITIR	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00437	Verbal Sumario	MARIA DEL PILAR - CARDONA RIVERA	GERSON DANIEL - LEAL JAIMES	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda de PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00438	Jurisdicción Voluntaria	MARIA FERNANDA - FERNANDEZ HERRERA	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00508	Verbal Sumario	ALVARO ANTONIO - ORTIZ CANTOF	MARICELA - AREVALO NARVAEZ	Auto inadmite demanda CONSTACIA SECRETARIAL: Se deja cosntacian que el auto 2176 del 30/11/2022 por error involuntario no fue notificado en el estado de fecha 01/12/2022, sirvase disponer; INADMITIR la presente demanda de RESTITUCION DE PENSIONES ALIMENTARIAS	02/12/2022	
54001 31 60 003 2022 00527	Acciones de Tutela	JOSE SABIO SANTANDER CONTRERAS	COLPENSIONES	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	02/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA